



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Secretaría General

Oficina de
AdministraciónPRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 011-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO EN LO REFERENTE A LA ESPECIALIDAD DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA DEL PROYECTO: "VÍA DE EVITAMIENTO DE CUSCO, DISTRITO SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N°2 y Adjudicación de la Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N°150, Piso 8, San Isidro, siendo las 15:00 horas del día martes 26 de agosto de 2025, se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 105-2025 y de Secretaría General N° 157-2025 integrado por la señora Evelyn Victoria Zárate Jiménez, en su calidad de Presidenta, por la señorita Julissa Cristina Fernández Ortiz y la señorita María Soledad Balbín Francia, en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Doctor Jaime Tuccio Valverde, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro en el marco del Concurso por Invitación N° 011-2025 para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del estudio técnico en lo referente a la especialidad de hidrología e hidráulica del proyecto: "Vía de evitamiento de Cusco, distrito de Santiago de Cusco de la provincia de Cusco del departamento de Cusco".

A la hora indicada, la Presidenta del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando el puntaje obtenido por los postores en sus Propuestas Técnicas:

Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica

N°	POSTOR	PUNTAJE
1	Consorcio GMANS conformado por Abraco Ingeniería Sociedad Anónima Cerrada y Mac Ingeniería S.A.C	Inválido
2	Haskoningdhv Nederland B.V Sucursal del Perú	87.00
3	Cesel S.A	100.00
4	Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A Sucursal del Perú	70.00

La propuesta del postor Consorcio GMANS conformado por Abraco Ingeniería Sociedad Anónima Cerrada y Mac Ingeniería S.A.C. fue declarada inválida al no alcanzar el puntaje mínimo requerido de 70.00 puntos, conforme al numeral 4.1 de las Bases del presente proceso.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Secretaría General

Oficina de
AdministraciónPRO
INVERSION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

A continuación, el Comité constató la inalterabilidad del Sobre N° 2 de los postores aptos, bajo custodia del Notario.

Posteriormente se procedió a verificar el contenido de los Sobre N° 2 de los postores aptos, según las Bases del Concurso, obteniéndose el siguiente resultado:

Cuadro N° 2: Puntaje Propuesta Económica

N°	Postor	Propuesta Económica S/			Puntaje
		Importe	I. Renta	Total	
1	Haskoningdhv Nederland B.V Sucursal del Perú	834,333.33	--	834,333.33	48.73
2	Cesel S.A	406,601.02	--	406,601.02	100.00
3	Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A Sucursal del Perú	714,678.85	--	714,678.85	56.89

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Metodología de Evaluación de los Términos de Referencia, el puntaje final de los postores aptos es el siguiente:

Cuadro N° 3: Puntaje Final

N°	Postor	Puntaje Ponderado Técnico 85%	Puntaje Ponderado Económico 15%	Total
1	Haskoningdhv Nederland B.V Sucursal del Perú	73.95	7.22	81.17
2	Cesel S.A	85.00	15.00	100.00
3	Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A Sucursal del Perú	59.50	8.53	69.03

En este estado, la Presidenta del Comité dio lectura al valor estimado aprobado por el área usuaria, que asciende a S/. 434,830.13 (Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta y 13/100 Soles) sin IGV.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Secretaría General

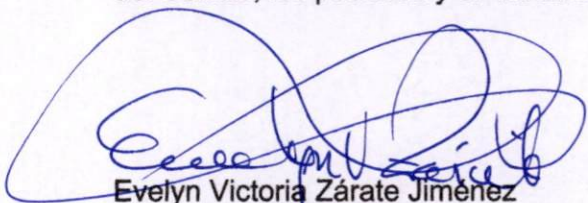
Oficina de
AdministraciónPRO
INVERSION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

En tal sentido, el Comité adjudica la Buena Pro al postor Cesel S.A. por un monto de S/. 406,601.02 (Cuatrocientos Seis Mil Seiscientos Uno y 02/100 Soles) más IGV, habiendo obtenido 100.00 puntos.

En este estado, se procedió a devolver el Sobre N° 02 sin abrir conteniendo la propuesta económica del postor Consorcio GMANS conformado por Abraco Ingeniería Sociedad Anónima Cerrada y Mac Ingeniería S.A.C., a su representante señor Manuel Eduardo Mendoza Ruiz con DNI 74923212.

Siendo las 15:45 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, sin observación alguna, por los miembros del Comité, los postores y el Notario, en señal de conformidad.



Evelyn Victoria Zárate Jiménez
Presidenta



Julissa Cristina Fernández Ortiz
Miembro



Maria Soledad Balbín Francia
Miembro



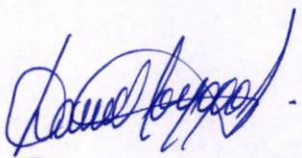
Manuel Eduardo Mendoza Ruiz
GMANS 74923212



Graham Gossage Carrillo Saca
HaskoningDHV 73799411



Anely Valdivia Jimenez Rojas
CEMO SA



Daniel Loyaga
CESEL S.A.

